Posito. Cepitamente de nombrar depositario
de la camara del Pan de la camara
del D. Fernando Ruiz de Rej
y nombro a Juan Gomez Manzanera
vez de la camara Lorenzo Ruiz y Diaz.

Mayordomo de propios de la Ciudad. Cepitamente de nombrar mayordomo de propios de la camara del D.
D. Antonio Ruiz de Rej.

Fiscal.

Y de la manera dicha se acabaron
las dichas Suertes, en los dichos
Caballeros Ruiz de suso de sendos
que andeo menor a cada uno de ellos
de dos y dicho dia y cumplido el
mi dero de seiscientos y sesenta y uno
con los salarios y emolumentos
que a cada oficio hecay de ser
en ley conforme la costumbre